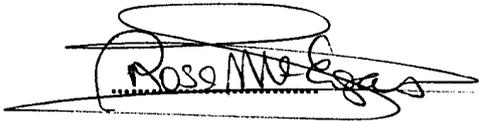


Señores Accionistas:

He revisado los estados financieros de la compañía ETV TRAVEL COMPANY S. A. al 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en el examen de la cual han sido objeto:

1. Se incluyó un examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros, se evaluaron los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también la forma de presentación de los estados financieros en su conjunto, los resultados no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
2. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ETV TRAVEL COMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2011. Además, se presentan los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia Compañías.



Nombre: Rosa María Egas Escobar

Comisario

C.I. 1707302509

